

SEGUIMIENTO A:	Acciones Reformuladas Plan de Mejoramiento Auditoría Interna a la constitucion de Grupos y Equipos de Trabajo.				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	FEBRERO	DE:	2021		
OBJETIVO DEL INFORME:	Adelantar seguimiento a las acciones de mejora REformuladas por el Grupo de Talento Humano derivadas de la Auditoria a la Constitucion de Grupos y Equipos Internos de Trabajo en el MinCIT / auditoria 2016				
ALCANCE DEL INFORME:	Avance mes febrero de 2021				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Actividades de Supervision y Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k, articulo 12 de la Ley 87 de 1993 que a la letra dice: " Verificar que se implenten las medidas respectivas recomendadas"				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó informacion a traves de correos electronicos con las dependencias
Documentos soportes		X			Se revisaron documentos soportes
Confirmacion de información con la dependencia		X			Se confirmaron datos con el Grupo de Talento Humano
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			Se mantiene comunicación telefónica y se informa
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			La comunicación con el Grupo de Talento Humano fluye eficazmente y oportunamente.

Desarrollo del Seguimiento:	La Oficina de Control Interno en su ejercicio de verificación de efectividad evidencio que las acciones para solucionar los Hallazgos H1 y H2 no fueron efectivas y por lo tanto se debían reprogramar. Para el Hallazgo H1 en el cual se evidencio en la auditoria que Según el análisis efectuado a cada uno de los Grupos Internos de Trabajo creados en el Ministerio a través de diferentes Resoluciones, se pudo evidenciar que no se encuentran conformados tal como lo establecen los diferentes actos administrativos que les dieron origen, situación que genera un incumplimiento normativo, el Grupo de Talento Humano va a actualizar los actos administrativos de distribución de planta, con el fin de que los Grupos Internos de Trabajo se ajusten a la realidad de las áreas. Esta actividad se programo para el 30 de abril de 2021. Para el hallazgo No. H2 en donde se encontro que "H2 Revisada la integración de los Grupos se encontró que algunos de ellos se encuentran conformados por un número inferior al establecido por la normatividad de 4 empleados, el GTH propuso la expedición de dos actos administrativos, uno por cada unidad ejecutora, actividad a realizarse el 30 de abril de 2021.
Observaciones:	El GTH se encuentra en la ejecución de las actividades programadas.
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones:
ELABORADO POR: _____ LUZ MARINA VERU VERA	APROBADO POR: _____ DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
	FECHA DE APROBACION: Marzo de 2021 _____